

EL CAMINO AL 18 DE JULIO

La erosión de la democracia en España
(diciembre de 1935-julio de 1936)

A black and white photograph of a bridge. Two men are silhouetted against the sky on top of the bridge's structure; one is holding a rifle. Below them, a vintage car is driving across the bridge. A man in overalls is walking away from the camera on the bridge's deck. The scene is set against a clear sky.

STANLEY G. PAYNE

STANLEY G. PAYNE

EL CAMINO AL 18 DE JULIO

La erosión de la democracia en España
(diciembre de 1935-julio de 1936)



© Stanley G. Payne, 2016
© Espasa Libros, S. L. U., 2016

Preimpresión: Safekat, S. L.
Depósito legal: B. 1.795-2016
ISBN: 978-84-670-4682-3

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadeloslibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*
Impresión: Huertas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico**.

Espasa Libros, S. L. U.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

ÍNDICE

PREFACIO	9
1. CONFLICTO Y REFORMA EN ESPAÑA	11
2. LA INSURRECCIÓN REVOLUCIONARIA DE 1934 Y LOS GOBIERNOS DE CENTRO-DERECHA	33
3. MANIOBRAS DE ALCALÁ-ZAMORA Y ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR	53
4. EL NUEVO GOBIERNO DE AZAÑA: FEBRERO-MARZO DE 1936	79
5. COMIENZA LA PRIMAVERA TRÁGICA: MARZO-ABRIL DE 1936..	117
6. AZAÑA, PRESIDENTE: ABRIL-MAYO DE 1936.....	147
7. ¿UNA REVOLUCIÓN PENDIENTE?	169
8. LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA AVANZA: MAYO-JUNIO DE 1936	207
9. ÚLTIMAS SEMANAS: JUNIO-JULIO DE 1936.....	243
10. UN EJÉRCITO MUY DIVIDIDO.....	269
11. EL ASESINATO DE CALVO SOTELO Y LA SUBLEVACIÓN MILITAR.....	309
12. EL FRACASO DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	357
BIBLIOGRAFÍA	405
ÍNDICE ONOMÁSTICO	419

1

CONFLICTO Y REFORMA EN ESPAÑA

En el siglo XIX, España adquirió una fama siniestra como «el país de la guerra civil», pero antes había tenido una historia bastante diferente. Durante la época moderna fue el más estable de los grandes países occidentales. Las únicas revueltas interiores significativas fueron los movimientos de 1520-1521 (los Comuneros de Castilla, la Germanía de Valencia y los «foráneos» de Mallorca) y la rebelión de los catalanes en 1640. Tanto Inglaterra como Francia y los estados alemanes habían conocido más conflictos internos violentos en los siglos XVI y XVII. El siguiente siglo se abrió con la Guerra de la Sucesión, que fue también una especie de guerra civil interna entre los partidarios de los Borbones y los que apoyaban al candidato Habsburgo, pero, una vez resuelta, la paz interna reinó durante el resto del siglo XVIII con mayor tranquilidad que en Francia o en el mundo de habla inglesa.

Esta situación se invirtió en el siglo XIX. Después de la conclusión de las guerras napoleónicas, Europa en general entró en una época de paz, al menos en términos relativos, tanto en el interior como en el exterior. Salvo por los intentos de revolución doméstica en varios países en 1848-1849, este fue un siglo relativamente tranquilo, a pesar de los grandes cambios internos y del rápido desarrollo que se produjeron. Pero no fue así en España. El derrocamiento del Antiguo Régimen por Napoleón abrió la época de transformación política y social contemporánea, en

la que se perdió la relativa tranquilidad que había reinado bajo las instituciones tradicionales. España pasó más años enzarzada en guerras, tanto externas como civiles, que cualquier otro país occidental. El período empezó y terminó con conflictos internacionales de envergadura, como la Guerra de la Independencia (1808-1814) y la Guerra de Cuba (1895-1898), además de la Guerra de Marruecos de 1859-1860. En el siglo XIX, España se convirtió en el país por antonomasia de las guerras civiles: primero fue el conflicto limitado entre liberales y absolutistas de 1822-1823, luego la rebelión de los campesinos catalanes (*guerra dels agraviats*) en 1827, seguida de la devastadora Primera Guerra Carlista (1833-1840), la insurrección carlista en Cataluña de 1846-1849, la Segunda Guerra Carlista (1869/1873-1876) y el conflicto cantonalista republicano de 1873-1874. A todo ello se añadieron numerosos pronunciamientos militares, varios de los cuales desembocaron en conflictos armados y en un número no desdeñable de motines y mini insurrecciones urbanas. Hay que añadir a este triste elenco los conflictos bélicos coloniales, primero en América del Sur hasta 1825 y, más tarde, en Cuba, en la Guerra de los Diez Años (1868-1878), seguida de la llamada «Guerra Chica» (1879). El único país que pasó por tres guerras civiles en este siglo fue Colombia, con una situación parcialmente análoga de liberalismo débil y fragmentado, de conflictos religioso-civiles y diferencias regionales.

Sin embargo, España no es tan «diferente» como podría parecer. Hasta cierto punto, el país seguía el modelo francés, porque Francia había pasado por la gran Revolución de 1789-1794, más las llamadas revoluciones de 1830 y 1848-1849, y el episodio especialmente sangriento de la Comuna de París, en 1871, que acabó con más que quince mil ejecuciones políticas. Esta última fue la experiencia más brutal que sufrió toda Europa durante el siglo XIX. Aunque en Francia no se vivieron tantos años de revuelta como en España, tampoco aquí se pasó por la terrible experiencia de grandes asesinatos en masa que sí vivió Francia en 1793-1794 y 1871. Y a pesar de que el liberalismo español fue débil, muy imperfecto y estuvo muy dividido entre 1833 y 1923,

España pasó más años bajo un Gobierno parlamentario que Francia. Por eso es importante mantener una perspectiva comparada amplia.

El primer ciclo de la historia política contemporánea de España terminó en 1874 con la restauración de los Borbones. Entonces el país entró en una época de mayor estabilidad y de modernización acelerada. La monarquía restaurada presidió el primer régimen español contemporáneo, que conjugó el orden, el progreso y el respeto a los derechos fundamentales. El desarrollo económico y educativo se aceleró después del cambio de siglo y se produjo un nuevo florecimiento literario y artístico (la llamada Edad de Plata). El analfabetismo se redujo, mientras aumentaban las obras públicas y se introducían las primeras reformas sociales. La industria se desarrolló con mayor rapidez, la estructura agrícola comenzó lentamente a modernizarse y, al llegar el año 1930, menos de la mitad de la mano de obra trabajaba en el campo. La censura prácticamente desapareció y, a paso lento pero seguro, las elecciones comenzaron a ser más dignas, e incluso parcialmente democráticas. El régimen evitó que el país entrara en la Primera Guerra Mundial, pasando a desempeñar un papel humanitario de cierta importancia y obteniendo beneficios económicos en su calidad de principal nación neutral de Europa. Al llegar la década de 1920, España tenía uno de los índices de crecimiento más elevados del mundo, y las condiciones de vida y los niveles sanitarios mejoraban con rapidez. En 1930 parecía que el país inauguraba una de las mejores épocas de su historia.

Mientras tanto, en la primera parte del siglo xx, Europa se adentraba en la época más convulsa de su historia contemporánea. Las tres décadas que van desde 1914 a 1945 no solamente abarcaron las guerras mundiales —las más destructivas de la historia—, sino, además, el mayor número de guerras civiles, empezando por la primera revolución rusa de 1905 y siguiendo por la iraní de 1906, la gran insurrección campesina rumana de 1907, el pronunciamiento de los Jóvenes Turcos en 1908, el levantamiento militar griego de 1909, el derrocamiento de la monarquía por-

tuguesa y el inicio de la Revolución mexicana en 1910, y el comienzo de la Revolución china en 1911.

Desde la periferia de Europa, este nerviosismo fue avanzando hacia el núcleo del continente durante la Primera Guerra Mundial, y esto fue tensando cada vez más los lazos políticos y sociales internos de los estados europeos. La guerra —y no los movimientos revolucionarios— produjo el derrumbe del régimen zarista ruso en 1917 y, al finalizar la contienda al año siguiente, los grandes imperios de Europa central y oriental se disolvieron. En 1919 no llegó la paz, sino que se produjeron conflictos internos nunca vistos en diferentes partes del mundo, en Europa, Asia y las Américas.

En 1918 habían estallado guerras civiles en Finlandia y Rusia, y no se trataba de la clásica contienda civil en la que dos adversarios entablan una lucha política con objetivos equivalentes y valores similares, sino que era un nuevo tipo de guerra civil revolucionaria, como la desatada en Francia durante la década de 1790 y en 1871. En las nuevas guerras civiles pugnaban por alcanzar el poder programas revolucionarios y contrarrevolucionarios absolutamente opuestos que no solo aspiraban al dominio político, sino a imponer programas sociales, económicos, culturales e incluso religiosos radicalmente antagónicos: lo que se contraponía eran dos formas de vida que, al ser tan contrarias, prácticamente enfrentaban a dos civilizaciones distintas. Esos conflictos civiles se libraron con un grado de crueldad y de violencia insólitos, que fueron mucho más allá del campo de batalla. Durante la guerra civil rusa, el «terror rojo» y su correlato contrarrevolucionario no solo aspiraban a la conquista, sino, hasta cierto punto, a la eliminación absoluta de la oposición, a la erradicación física y política del adversario, como si unos y otros representaran principios religiosos o metafísicos opuestos, fuerzas del bien o del mal absoluto que no solo había que domeñar, sino extirpar por completo. El resultado fue un estallido de violencia política sin precedentes en el antiguo Imperio zarista, mientras, al mismo tiempo, se producían violentos conflictos internos en la Europa central y meridional. Algunos historiadores califican de

«guerra civil alemana» los levantamientos y revueltas registrados en Alemania entre 1919 y 1923, pero, en realidad, las instituciones germanas nunca se derrumbaron del todo. Sin embargo, Hungría sí sufrió durante cinco meses una dictadura comunista, mientras, en Italia, tres años de convulsiones internas condujeron al desarrollo del fascismo, un nuevo tipo de autoritarismo radical y violento.

En Europa, las condiciones solo se estabilizaron a mediados de la década de 1920, aunque posteriormente hubiera de enfrentarse a las nuevas perturbaciones generadas por la Gran Depresión de 1929. Millones de personas buscaron una solución a esta en el comunismo o en diversas clases de fascismo, aunque el primero no lograra ir mucho más allá de la Unión Soviética. Por el contrario, la mitad de los países europeos cayeron en manos de dictaduras nacionalistas, de las cuales la más poderosa y radical fue el régimen nazi de Hitler, que no tardó en desatar otra gran conflagración. Durante esta Segunda Guerra Mundial, la violencia militar y, a veces, política o interna superó límites nunca vistos, al tiempo que en diversos países se producían graves conflictos internos. Tanto Yugoslavia como Grecia sufrieron grandes y prolongadas guerras civiles, en tanto que la imposición de un comunismo de cuño soviético en Polonia, y también en los antiguos Estados bálticos y en Ucrania, dieron lugar a guerras civiles de alcance más limitado.

Esta época de conflictos no concluyó hasta 1949, cuando se alcanzó una estabilidad relativa gracias al triunfo de la democracia en la mayor parte de Europa occidental y la imposición del totalitarismo comunista en el Este. No obstante, durante las tres décadas anteriores, el nivel de conflictividad interna de los países europeos había llegado a niveles inusitados en la época contemporánea.

Vista desde esta perspectiva, la Guerra Civil española no fue exactamente una anomalía, sino más bien el único gran conflicto interno que estalló en Europa occidental durante la década de 1930 y la única situación que llegó a una polarización total y violenta sin la influencia directa de una gran guerra exterior. En la

España de los años treinta estarían presentes casi todas las tensiones, odios e ideologías de las demás convulsiones, aunque se añadían algunos rasgos propios.

En 1917, España, en parte víctima de sus propios éxitos recientes, entró en una nueva época de crisis política. Su parcial modernización había acentuado los problemas y contradicciones que quedaban por solventar. El régimen de monarquía parlamentaria se veía acuciado, por un lado, por quienes, en demanda de una mayor democratización, abogaban por el establecimiento de una nueva República y, por otro, por los partidarios de la revolución social. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y su central sindical afín, la Unión General de Trabajadores (UGT), se desarrollaron con más lentitud que sus homólogos de otros países, pero en España surgió otra clase de movimiento obrero revolucionario, el anarcosindicalista, en el que la Federación Anarquista Ibérica (FAI) llegó a dominar a la central sindical rival, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Los anarquistas aspiraban a una utopía que, basada en la formación de comunas y sindicatos autónomos, prescindiría del Gobierno central.

La primera huelga general convocada por los socialistas en 1917 fue un fracaso: durante la huelga y la represión resultante perecieron casi cien personas y, a partir de 1919, se incrementó la violencia política. Entre 1897 y 1921 los anarquistas asesinaron a tres presidentes de Gobierno y hubo otros dos atentados contra el líder principal del Partido Conservador y tres contra el rey Alfonso XIII. En ocasiones, los estallidos de violencia anarquista desataron una virulenta represión por parte de la Policía y del ejército. En general, los socialistas no recurrieron a la violencia, pero, junto a los anarquistas, surgió un nuevo e incendiario rival, el pequeño Partido Comunista de España (PCE), que también contribuyó a las actividades de un terrorismo político que entre 1919 y 1923 causó la muerte de varios centenares de personas.

El país se enfrentaba tanto al riesgo de fractura horizontal como de conflicto sociopolítico vertical. Aunque España era uno

de los estados históricos más antiguos de Europa —si no el más antiguo—, cuyo origen se remontaba a la monarquía visigótica de los siglos VI y VII, durante el XIX y el XX le costó mucho convertirse en una nación moderna, unificada y políticamente movilizada. España está dividida por múltiples cadenas montañosas, y, además del castellano común, en el país se hablan otras tres lenguas. A los problemas emanados del atraso se añadía un desarrollo económico absolutamente desigual, concentrado en el norte y nordeste del país. Estas divisiones, junto a un sistema educativo rezagado, hicieron que la percepción de la unidad política, expresada a través de un nacionalismo español global, fuera débil, y que a comienzos del siglo XX, en Cataluña y en el País Vasco, las dos zonas más modernas e industrializadas, ambas con lengua propia, dicha unidad se viera cuestionada por movimientos nacionalistas regionales (que, como cabía esperar, de forma típicamente española, estaban internamente divididos, sobre todo en el caso catalán). Durante mucho tiempo, el nacionalismo vasco fue minoritario, en tanto que el catalán cobró fuerza con mayor rapidez.

Además, la única nueva aventura exterior de España le estalló en la cara. En general, sus dirigentes habían evitado participar en el imperialismo europeo de finales del siglo XIX, pero la ocupación por Francia de gran parte de Marruecos indujo a Madrid a aceptar, en 1913, el establecimiento de un pequeño Protectorado sobre el 5 % del territorio marroquí, situado al norte del país, para salvaguardar su propia costa del sur. Sin embargo, el levantamiento de una gran parte de la población autóctona del norte de Marruecos se convirtió en la revuelta más dinámica de las registradas en el mundo afroasiático en la década después de 1919. El ejército español sufrió una derrota humillante en 1921, que acentuó todavía más la sensación de crisis en el país.

En ese momento, España estaba tan fragmentada que hasta un Partido Liberal transitoriamente unificado fue incapaz de proporcionar un auténtico liderazgo y, en medio del aplauso inicial de muchos moderados y liberales, y aún más de los conservadores, el veterano general Miguel Primo de Rivera implantó en

1923 una dictadura temporal. Con ayuda francesa resolvió el conflicto marroquí, al tiempo que reprimía, con un recurso mínimo de la fuerza, la violencia política dentro de España. Durante cinco años, el país disfrutó de la mayor prosperidad de su historia, pero al final de la década había llegado políticamente a un callejón sin salida. Al iniciarse la dictadura se había proclamado que sería un breve interregno destinado a resolver problemas urgentes, pero también creó un erial político, eliminando los antiguos partidos parlamentarios sin crear nada que los sustituyera. El país era tranquilo, sin grandes tensiones o desórdenes, pero una gran parte de la población urbana empezaba a desear una salida política.

Ante el fracaso de su proyecto político y la caída del tipo de cambio de la peseta, a comienzos de 1930, Primo de Rivera abandonó el poder, pero el rey no encontraba ningún líder que pudiera retomar la senda del parlamentarismo. La oposición izquierdista y republicana se incrementó, al tiempo que se radicalizaba, pidiendo el fin de la propia monarquía e insistiendo en que Alfonso XIII se había deslegitimado por haber permitido un gobierno dictatorial durante más de seis años. El hecho de que la breve república federal de 1873-1874 hubiera acabado en un caos total ya no asustaba como antaño.

Como la esperanza es eterna, en España se inició en 1931 el único proceso revolucionario de izquierdas surgido en la Europa de esa década. Fue algo absolutamente singular, ya que ni lo atizó ni lo catalizó una guerra, sino que fue el resultado casi exclusivo de la acción de factores endógenos en tiempo de paz. Sin embargo, en 1931 no estaba nada claro que se estuviera iniciando un proceso revolucionario y no una transición hacia una democracia plena, ya que durante el siglo anterior los cambios súbitos habían sido un rasgo habitual de la vida política española.

Por el contrario, en Grecia y Yugoslavia, cuando las dictaduras temporales llegaron a su fin en esos mismos años, poca resistencia suscitó la vuelta al antiguo régimen. ¿Por qué fue España diferente? Varias son las respuestas. En Grecia, la dictadura de 1926 fue tan breve que no llegó a sustituir del todo el régimen

parlamentario, pero la española se prolongó lo suficiente como para arrasar las instituciones parlamentarias anteriores. Al contrario que en otros países, cuando en España llegó la caída de la monarquía, esta no se vio reforzada por el sentimiento nacionalista, en tanto que los anteriores líderes conservadores ya eran mayores y, además, especialmente ineptos. El cambio generacional había calado y la monarquía no disponía ni de jóvenes ni de la energía de estos. Igualmente importante fue que las nuevas elecciones se pospusieran durante quince meses. Aunque la intentona militar republicana de finales de 1930 fue un absoluto fracaso, el débil y acomodaticio Gobierno monárquico no impidió la participación política y electoral de los republicanos, cuyos resultados mejoraron enormemente en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

Técnicamente, los candidatos monárquicos ganaron con una ventaja considerable, pero su derrota en casi todas las ciudades grandes y capitales de provincia generó una gran oleada de confianza en la nueva coalición republicana. Los pocos líderes monárquicos que quedaban perdieron el temple y los republicanos rechazaron de plano la oferta de la Corona, que pretendía formar un Gobierno de coalición con ellos y celebrar elecciones nacionales para determinar la nueva Constitución. Fue una propuesta completamente lógica y razonable, pero no había ninguna garantía de que los republicanos pudieran ganar unas elecciones nacionales, y el «Comité Revolucionario» de líderes republicanos exigió la salida inmediata del rey. Alfonso XIII abandonó el país en menos de veinticuatro horas y el 14 de abril de 1931 se proclamó una República democrática que, aunque carente del aval de un referéndum o de unas elecciones legislativas, vio aceptada su legitimidad por la mayor parte —aunque no todo— del espectro político.

La situación española puso de relieve una verdad histórica fundamental: que los procesos revolucionarios con frecuencia comienzan de forma rápida y pacífica, y con un esfuerzo relativamente escaso. Esta generalización no siempre es cierta, pero se refleja con exactitud en la situación imperante en la Francia de

1789, en la Rusia de marzo de 1917 y en la España de 1931. Los procesos revolucionarios que se inician de forma poco conflictiva pasan por diversas fases, y las primeras son bastante moderadas. Esta característica describe la situación española, porque el nuevo régimen de abril de 1931 adoptó la forma de una república democrática basada en las estructuras sociales y económicas vigentes. Uno de sus ministros socialistas, Francisco Largo Caballero, declaró que, en España, lo que llamó el «extremismo» no tendría futuro a causa del reformismo pacífico. Irónicamente, en poco más de dos años, él mismo sería uno de los líderes que más recurriría al «extremismo», viendo en ello una táctica indispensable.

En España, los acontecimientos no se precipitaron tanto como en la Rusia de 1917, ya que, al principio, España era un país estable que hasta hacía poco había disfrutado de cierto grado de prosperidad, además de encontrarse totalmente en paz, ajeno a presiones internacionales. La cronología que siguieron los acontecimientos españoles fue más parecida a la de la Francia de la década de 1790. El error que cometió uno de los líderes republicanos al contrastar la democratización aparentemente pacífica de su país con la violencia de la Francia revolucionaria radica en que comparó la España de 1931 con la Francia del terror de 1793, cuando, por el contrario, la comparación debería haberse hecho con la de 1789, mucho más moderada. Sin embargo, España no tardaría en radicalizarse.

Lo que se había producido en el país era la más fundamental de las revoluciones: la del incremento de las expectativas, «la revolución de las aspiraciones crecientes», de carácter socio-psicológico, que tuvo lugar durante la generación de 1914-1931. Era algo que había acentuado no tanto la evolución política como la rápida expansión económica y el cambio sociocultural de la década de 1920, que, siendo durante algunos años uno de los más rápidos del mundo, produjo un primer «despegue» de la modernización si bien truncado por la Gran Depresión, que, sin embargo, no llegó a invertir la tendencia del todo. El empleo en el sector primario había caído hasta encuadrar a menos de la

mitad de la población activa, y estas alteraciones decisivas atizaron las demandas tanto de una mayor libertad de expresión política como de cambios sociales e institucionales. En España, los efectos iniciales de la depresión de la década de 1930 fueron bastante más suaves que en la mayoría de los países, pero sus repercusiones alentaron aún más las reclamaciones sociales y políticas. Todo ello refleja perfectamente la concepción conductista o tocquevilliana de las revoluciones, según la cual las efusiones revolucionarias no suelen emanar de un agravamiento de la opresión, ni siquiera de las condiciones estructurales *per se*, sino que las desencadenan, de forma aparentemente paradójica, una mayor libertad y una mejora notable de las condiciones de vida, sobre todo cuando estas se ven temporalmente frustradas por un nuevo contratempo —en el caso de España, primero la dictadura y luego la demora en volver a las elecciones—, que va seguido de una depresión económica y de los conflictos políticos que trae consigo un nuevo régimen.

La otra gran explicación es de orden estructuralista, y su ejemplo más difundido es el marxismo, aunque también haya otras variantes. La teoría conductista no rechaza por completo la relevancia de la interpretación estructuralista, porque si no hubiera contradicción o retraso estructural, la secuencia conductista que directamente desencadena la revolución no tendría ese efecto. En los países del norte de Europa, mayormente protestantes, el liderazgo de las élites modernizadoras dio lugar a una transformación de tipo evolutivo que en gran parte resolvió las contradicciones internas, por lo menos en lo referente a la reducción de las presiones revolucionarias. La principal excepción a este respecto fue la «revolución reaccionaria» de la Guerra de Secesión estadounidense. Pero en la mayor parte de Europa, las élites modernizadoras —aun presentando grandes variaciones en sus niveles de éxito— no siempre estuvieron a la altura de las circunstancias, y muchas veces no lograron resolver unos conflictos y unas contradicciones que, en la mencionada secuencia conductista, podían transformarse con rapidez en una crisis auténticamente revolucionaria.

Al llegar el año 1930, España había caído en una especie de «trampa del desarrollo», que, situada como estaba en una fase intermedia de la modernización, es la que desata el conflicto más grave. El crecimiento había sido lo suficientemente grande como para fomentar la reivindicación de mejoras más rápidas; sin embargo, no se dispondría de medios para responder a estas demandas hasta que el país lograra alcanzar una fase de modernización más madura. De repente, España se vio embarrancada a mitad de camino, que es la situación más difícil y peligrosa, y el potencial de radicalización se vio agravado aún más por su estructura demográfica. Al igual que en Rusia, Alemania e Italia, en términos absolutos la nueva generación española había alumbrado la cohorte de jóvenes varones más nutrida de su historia.

Esos peligros no eran tan evidentes en 1931, porque al principio la coalición gobernante aceptó una república liberal, democrática y parlamentaria. Sin embargo, de los tres sectores que impulsaban el nuevo régimen —los republicanos de izquierda de clase media, los socialistas y los llamados «radicales» de centro—, solo los últimos otorgaban un valor intrínseco a la democracia liberal y a las normas del sistema electoral parlamentario. Por el contrario, para los republicanos de izquierda, también llamados la «izquierda burguesa», la nueva República tenía menos que ver con un proceso democrático que hubiera que respetar escrupulosamente que con un proyecto de reforma radical, que, en algunas ocasiones, Manuel Azaña y otros líderes calificaban de «revolución». Para ellos, «la República» no era tanto un sistema político como un determinado programa de reformas culturales e institucionales para el cual era indispensable eliminar permanentemente a los católicos y a los conservadores de cualquier participación en el Gobierno.

Veinte años antes, algunos republicanos de izquierda, conscientes de que durante la época de los pronunciamientos militares el extremismo y la intransigencia habían conducido al país al desastre, tuvieron actitudes más moderadas. Pero se radicalizaron con la experiencia de la dictadura de Primo de Rivera, llegando a la conclusión de que el compromiso y la cooperación solo condu-

cirían a la vuelta al poder de las derechas, que, según su evaluación errónea, estaban tan erosionadas social y políticamente que eran poco más que un montón de chatarra histórica. En consecuencia, su actitud era un tanto contradictoria. Por una parte, los republicanos de izquierda estaban convencidos de que el cambio histórico había acabado con los intereses conservadores, pero, por otra, insistían en la necesidad de reprimir vigorosamente dichos intereses, aunque fuera vulnerando, en caso de necesidad, la práctica democrática y el respeto a los derechos y libertades.

Por su parte, todavía en mayor medida, los socialistas, que por primera vez asistían a un rápido incremento de sus bases, solo se comprometieron parcialmente con el nuevo régimen democrático. Gran parte de sus dirigentes estaban convencidos de que este suponía el inicio de un cambio fundamental que subyugaría para siempre el conservadurismo político y económico, comenzando un proceso ilimitado de reformas destinado a culminar pronto en el socialismo. Como las fuerzas conservadoras parecían totalmente desorganizadas y nada habían hecho para defender la monarquía, los socialistas llegaron a la errónea conclusión de que en el futuro no podrían hacer mucho por evitar el advenimiento del socialismo.

En consecuencia, los republicanos de izquierda y los socialistas pergeñaron un régimen radicalmente reformista que, casi de inmediato, procedió a cercenar ciertos derechos y a silenciar a la oposición, convirtiéndose en un sistema que, como lacónicamente señalaría Javier Tusell, principal historiador político español de finales del siglo XX, era «una democracia poco democrática», y quizá esta sea la mejor síntesis en cuatro palabras que se haya hecho de la Segunda República. Donde primero se apreció esta situación fue en la esfera religiosa, cuando el nuevo Gobierno reaccionó con lentitud ante la «quema de conventos» de los días 11 y 12 de mayo de 1931, solo un mes después del establecimiento de la República. El clima de anticlericalismo radical venía acentuándose desde hacía más de una generación. Sus apolo-gistas han dicho siempre que esto fue una consecuencia inevitable del «poder de la Iglesia» en España, pero tal interpretación no

explica por qué, mientras este poder se debilitaba año tras año, el anticlericalismo aumentaba y asumía formas cada vez más violentas. En esta ocasión, turbas organizadas, principalmente compuestas por anarquistas y republicanos extremistas, quemaron más de cien iglesias y otros edificios religiosos en Madrid y otras ciudades (principalmente en el sur y el este), de manera que, después de la indiferencia gubernamental en la primera fase, fue preciso recurrir al ejército para que se restableciera el orden. Este proceso breve de solo dos días resumió, en sí mismo, lo que sería el proceso de la República en 1936: extremismo acompañado por la indiferencia gubernamental, pero acabando en una represión más violenta por parte del ejército.

En junio de 1931 se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes basadas en la idea de que solo debían tener plenos derechos las fuerzas pro republicanas, al menos en la mayor parte del país. Desde la caída de la monarquía, los conservadores seguían en estado de *shock* y, en cualquier caso, no estaban lo suficientemente bien organizados como para haber ganado los comicios. Pese a todo, en algunas provincias se disuadió activamente a la oposición, compuesta por moderados y conservadores, de que hicieran campaña, lo que contribuyó a que la coalición gobernante obtuviera una amplia mayoría de escaños. Esto condujo a la redacción de una nueva Constitución que, muy influida por la germana de la República de Weimar, no constituía un reflejo amplio de la opinión pública española al rechazar el consenso y restringir algunos derechos de los católicos. Pero esta situación imposibilitaría un verdadero acuerdo nacional, porque el catolicismo seguía siendo la religión imperante y aún podía movilizar a más gente que cualquier corriente individual.

El anticlericalismo extremo era algo bastante habitual a comienzos del siglo XX en el suroeste de Europa y ciertas zonas de Hispanoamérica. La transición hacia los regímenes parlamentarios modernos, con la separación de Iglesia y Estado, venía desatando conflictos desde la Revolución francesa. La restricción drástica de las libertades religiosas y la persecución de la Iglesia produjeron grandes tensiones en países tan distintos como Fran-

cia, Portugal y México, llegando a provocar en este último una especie de segunda guerra civil entre 1926 y 1929. En lugar de aprender de estos conflictos, las izquierdas españolas estaban decididas a seguir su ejemplo.

Irónicamente, justo cuando el Vaticano y los líderes eclesiásticos estaban dispuestos por primera vez a aceptar una separación de cuño americano entre Iglesia y Estado, los partidos de izquierda rechazaron un borrador de la Constitución que, basándose en la necesidad de promover una absoluta libertad religiosa para todos los sectores, proponía precisamente ese ordenamiento. Los partidos de izquierda insistieron en aprobar normativas que restringían ciertas actividades católicas, sobre todo las de las órdenes religiosas, y en expulsar a los jesuitas (por tercera vez en la historia de España). Además, para obstaculizar la educación católica y convertir la enseñanza en un monopolio estatal, anunciaron la intención de prohibir la docencia de las órdenes. Esas políticas de 1931-1933 solo eran el principio: en junio de 1936 se habían erradicado los servicios religiosos en algunas zonas y en muchas partes del país se eliminaron las escuelas católicas.

Los principales líderes eran Manuel Azaña y los republicanos de izquierda, que tomaban como modelo la III República francesa, fundada en 1871. Sin embargo, sus tácticas eran bastante diferentes de las de sus antecedentes galos. La III República nació, de hecho, siendo un régimen contrarrevolucionario que reprimió con dureza a la Comuna de París, ya que sus dirigentes moderados comprendieron que solo podrían consolidar el nuevo régimen si este procedía de manera ordenada y respetando la ley. La República francesa había evolucionado con cuidado, paso a paso, y no procedió a implantar la separación entre Iglesia y Estado, ni a la consiguiente confiscación de los edificios eclesiásticos, la supresión de las órdenes religiosas y el cierre de las escuelas católicas hasta tres décadas después, cuando el régimen ya estaba totalmente consolidado.

Antes de llegar al poder, los líderes republicanos franceses ya eran políticos veteranos, mientras que en 1931 gran parte de los dirigentes y diputados españoles eran principiantes. Al comien-

zo, la República francesa la dirigieron moderados, en tanto que la española de 1931-1933 estuvo dominada por una coalición preponderantemente izquierdista y socialista. Liberados de la presión de la izquierda, al principio los líderes franceses evitaron caer en el anticlericalismo radical para centrarse en la educación y la «revolución de la conciencia», pero, en Madrid, la insistencia de los republicanos de izquierda en granjearse el apoyo de los socialistas y no llegar a un acuerdo con el centro moderado fomentó una posición más doctrinaria.

Con todo, la primera rebelión contra la nueva República no surgió de la derecha, sino del extremismo revolucionario de izquierdas, el del anarcosindicalismo de la CNT (cada vez más dominada por los revolucionarios de la FAI, Federación Anarquista Ibérica) y del diminuto Partido Comunista de España (PCE). Este seguía la estrategia de la Comintern (Internacional Comunista), que, siempre que fuera posible, aspiraba a fomentar la insurrección y la revolución, pero su tamaño era demasiado pequeño como para conseguir sus objetivos. Entre tanto, los militantes de la FAI-CNT vieron en los primeros días de la República una oportunidad para vengarse de sus enemigos. Durante las primeras semanas del nuevo régimen cometieron al menos veintitrés asesinatos políticos en Barcelona y, más tarde, promovieron tres levantamientos revolucionarios consecutivos en enero de 1932, enero de 1933 y diciembre de 1933. Para los anarquistas, esos estallidos se concebían como el principio de un levantamiento que esperaban —en vano— se extendería por todo el país contra el sistema capitalista. Una especie de guerra civil, pero que había de ser breve, por la imaginada amplitud de la insurrección. Esos levantamientos normalmente tuvieron lugar en media docena de provincias, pero, a pesar de un cierto número de actos terroristas y la muerte de varios centenares de personas, todos estuvieron mal organizados y nunca pusieron en peligro la estabilidad de la República¹.

¹ La más extensa fue la insurrección de diciembre de 1933, que incluía significantes actos terroristas y, en total, al menos murieron 125 personas.

En cambio, sectores muy minoritarios de extrema derecha (combinados con algún elemento más moderado) alentaron una sublevación militar débil que, dirigida por José Sanjurjo, uno de los generales más celebrados del país, estalló el 10 de agosto de 1932, sin apenas contar con apoyos dentro del ejército. La sublevación causó diez muertos². Durante los tres primeros años de la República, sus enemigos violentos no tuvieron muchos apoyos. Ninguna de las cuatro sublevaciones —tres llevadas a cabo por la extrema izquierda revolucionaria y una por la derecha— amenazó realmente al nuevo régimen.

Con frecuencia, la República limitó los derechos ciudadanos e impuso una censura más profunda que la que había sido habitual durante la monarquía constitucional. La Ley de Defensa de la República le otorgó amplios poderes para suspender derechos y garantías constitucionales. En 1933, se modificó ligeramente con una nueva Ley de Orden Público, pero las leyes republicanas siguieron contemplando tres niveles distintos de suspensión de derechos y libertades: el «estado de alarma», el «estado de prevención» y el «estado de guerra», situaciones de excepción que se utilizaron con frecuencia, tanto contra la derecha moderada y extrema como contra la extrema izquierda, de manera que, en conjunto, la Segunda República vivió prácticamente el mismo número de días de suspensión total o parcial de las garantías constitucionales que en situación de normalidad. Igualmente, los republicanos, mientras mantenían en funcionamiento la Guardia Civil, un cuerpo policial de carácter paramilitar que cuidaba del orden público, también crearon un nuevo cuerpo, la

Roberto Villa García, «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», *Historia y Política*, 25 (enero-junio de 2011), págs. 192-193, y (con Manuel Álvarez Tardío), *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2010, págs. 203-241.

² Sobre la tendencia a la radicalización de extrema derecha durante la República, el trabajo más extenso es el de Eduardo González Calleja, *Contra-revolucionarios. Radicalización violenta de la derechas en la Segunda República (1931-1936)*, Alianza, Madrid, 2011.

Guardia de Asalto —basado en una fuerza formada en la República de Weimar—, que, armada con porras y pistolas en lugar de los fusiles Mauser del otro cuerpo, actuaría sobre todo en las ciudades. Sin embargo, su propio nombre, al incluir el término «asalto», daba idea de la tendencia general hacia la paramilitarización de la vida política europea y también de la actitud algo agresiva del nuevo régimen³.

Durante 1932, el Gobierno aprobó reformas laborales favorables a los sindicatos socialistas, intentó transformar y reorganizar el ejército y concedió a Cataluña un estatuto de autonomía. Al año siguiente tomó medidas para abordar el arraigado problema agrario y la tenencia de la tierra en un país en que un quinto de la población total lo componían jornaleros sin tierra y sus familias. La situación política se polarizó aún más, aunque la legislación resultante fuera de alcance limitado.

El principal partido moderado de la clase media tenía un nombre decepcionante, Partido Radical, que ya no encajaba con su credo. Durante la República se fue desplazando con decisión hacia el centro tras haber alcanzado su objetivo principal: una república democrática. Al comienzo de 1932 abandonó la coalición gobernante, considerando improcedente que los socialistas continuaran en un Gobierno constitucionalmente basado en la propiedad privada, una situación que estos aceptaban solo de forma provisional. Entretanto, los principales sectores de las derechas comenzaron por fin a organizarse y su agrupación principal cristalizaría en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que a partir de ese momento sería el partido político más nutrido de España y, en proporción, la principal formación política católica del mundo, al menos en un país relativamente grande. La pequeña minoría de monárquicos que quedaba se aglutinó en un partido nuevo, Renovación Española, que pronto asumió un viraje hacia el monarquismo corporativista y autoritario.

³ Sobre la cuestión de orden público en términos generales, véase Eduardo González Calleja, *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Comares, Granada, 2014.

Con el paso del tiempo se evidenciaron las diferencias entre los republicanos de izquierda y los socialistas, lo que puso fin a la coalición gobernante en septiembre de 1933 y se creó el marco para unas elecciones generales del mes de noviembre. Después de dos años y medio, la mayoría de los socialistas comenzaron a mostrarse enormemente desilusionados con el nuevo régimen, una república «burguesa» que no parecía conducir hacia el socialismo. Aunque la coalición acababa de redactar una ley electoral concebida para perpetuar el dominio de una izquierda unida, al otorgar una representación desproporcional a las grandes alianzas, los socialistas rechazaron bruscamente el mantenimiento de la coalición con sus antiguos aliados de la izquierda republicana, a los que ya tachaban de ser irremediabilmente «burgueses».

Los comicios de 1933, en los que la CEDA se impuso, aunque sin alcanzar una mayoría absoluta de escaños, tuvieron resultados diametralmente opuestos a los de dos años antes. Para unas izquierdas desunidas, su propia ley electoral funcionó como un bumerán. El número de escaños socialistas se redujo, al tiempo que los republicanos de izquierda fueron prácticamente barridos del mapa. Los líderes de estos dos grupos reaccionaron exigiendo que el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, un católico de centro, anulara los resultados de las elecciones para permitirles cambiar su propia normativa general y así garantizar la victoria a una izquierda escarmentada y reunida. Durante un espacio de más de dos semanas, llevaron a cabo cuatro iniciativas diferentes para tratar de convencer al presidente. Las propuestas variaban: anulación directa; nombramiento de un Gobierno izquierdista antes de la convocatoria de las nuevas Cortes para disolverlas enseguida, o la utilización de la Diputación Permanente de las Cortes para formular una ley electoral nueva y crear un Gobierno que pudiera administrar otras elecciones bajo esta ley. No aducían que la votación de noviembre hubiera sido improcedente o carente de validez, sino que protestaban porque la victoria había sido para la derecha y el centro. Mientras la CEDA había aceptado provisionalmente una ley

electoral redactada por sus adversarios y preparada con el solo fin de excluirla del poder, las izquierdas afirmaban que no se podía permitir que la oposición ganara los comicios, ni siquiera en unas elecciones democráticas y auténticas —las primeras en la historia de España—, porque la CEDA abogaba por introducir cambios fundamentales en el régimen republicano. Las izquierdas insistían en que la República no debía ser un régimen democrático igual para todos —un sistema con reglas fijas y resultados inciertos—, sino un sistema con reglas cambiantes —a su antojo— y resultados ciertos para mantenerse permanentemente en el poder⁴.

Era una posición sin parangón en la historia reciente de los sistemas parlamentarios europeos. Los socialdemócratas alemanes, por ejemplo, habían puesto un gran empeño en defender la igualdad de derechos para todos durante la República de Weimar, y ni siquiera los «maximalistas» revolucionarios socialistas de la Italia convulsa de 1919-1922 habían llegado a proponer realmente la manipulación de los resultados electorales. Ante el avance del fascismo, su última gran medida había sido el *sciopero legalitario* («huelga legalista») de mediados de 1922, que se había limitado a solicitar la recuperación del orden público y del sistema democrático.

¿De dónde procedía esa concepción «patrimonial», como ha sido llamada, que tenían las izquierdas españolas de un régimen exclusivamente dedicado a defender sus presupuestos? Es difícil saberlo. Tal vez un antropólogo social se referiría al «personalismo» español. Pero lo cierto es que solo diez años antes, en 1923, gran parte de las izquierdas había exigido una democratización electoral como petición principal. Cuando la tuvieron, rechaza-

⁴ Para más datos sobre estas maniobras y las fuentes históricas correspondientes, véase Stanley G. Payne, *Alcalá-Zamora y el fracaso de la República conservadora* (en prensa), capítulo V, y el estudio electoral definitivo de Roberto Villa García, *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Marcial Pons, Madrid, 2011, págs. 411-441. También es útil el análisis en Gabriele Ranzato, *El gran miedo de 1936: Cómo España se precipitó en la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2014, págs. 44-50.

ron sus resultados en el primer momento en que vieron que dicha democratización no garantizaba su preponderancia.

Los primeros izquierdistas españoles, los liberales de 1810, habían sido en su mayoría realistas, coherentes y moderados. Aunque en ese momento España carecía de la sociedad civil necesaria para mantener un régimen parlamentario moderno, durante la generación siguiente se redactó la Constitución de 1812, un hito del liberalismo europeo, desde Portugal hasta Rusia, pasando por Hispanoamérica. El germen de la izquierda intransigente o extrema se encuentra en los «exaltados» de 1821-1823, dispuestos a imponer sus valores por las buenas o por las malas. Durante gran parte del siglo XIX esto dio lugar a una larga serie de pronunciamientos —en favor o en contra, pero, por lo general, por parte de los liberales— y disturbios urbanos. El lento ascenso de los movimientos revolucionarios obreros (anarcosindicalistas y marxistas) acentuó ese extremismo. Se fue desarrollando una actitud que sostenía que cualquier oposición que encontraran las izquierdas sería reaccionaria y, por tanto, ilegítima, una postura que tendría correlatos muy escasos en cualquier otra parte de Occidente. Su equivalente principal solo se encontraría en Rusia.

En noviembre y diciembre de 1933, el presidente Alcalá-Zamora rechazó en cuatro ocasiones estas demandas de los republicanos de izquierda y los socialistas, que pretendían anular los resultados de unas elecciones limpias cambiando las normas a posteriori. No obstante, el hecho de que la mayoría de los fundadores de la República rechazara la democracia electoral en cuanto perdió unas elecciones hacía pensar que las perspectivas de esa democracia eran, en el mejor de los casos, inciertas. En ese momento, y a menos que las izquierdas cambiaran de enfoque, la situación dependería aún más del centro, y, hasta cierto punto, de la derecha moderada. Sin embargo, aunque la derecha moderada de la CEDA —al contrario de algunos sectores de las izquierdas— sí acatará la ley, su objetivo final no era mantener una República democrática de izquierdas, sino transformarla en otro régimen, más conservador y corporativo. No parecía probable

que los demócratas liberales de centro, encabezados por el Partido Radical de Alejandro Lerroux, con poco más del 20 % de los votos, pudieran sostener por sí solos un régimen democrático. Sin embargo, durante nueve meses España fue gobernada por coaliciones moderadas, dirigidas por Lerroux y luego por otro líder radical, Ricardo Samper, en Gobiernos minoritarios mantenidos en el poder gracias al apoyo parlamentario de la CEDA.

Bastantes sistemas políticos contemporáneos habían surgido en medio de la incertidumbre, así que el fracaso de la República no era algo predeterminado. Podrían haberse producido varias evoluciones positivas: el centro podría haber ampliado su base o fortalecerse; la derecha moderada podría no haberse limitado meramente a acatar la ley, pasando a apoyar directamente la democracia; o las izquierdas moderadas —incluso los socialistas— podrían haberse tornado más mesuradas y democráticas, aceptando la igualdad de derechos para todos. Por desgracia, nada de esto ocurrió: el centro no tardó en perder base y se debilitó; la derecha moderada no se desplazó con decisión hacia el centro, y las izquierdas no hacían más que radicalizarse y volverse cada vez más excluyentes, insistiendo denodadamente en el carácter izquierdista de la República, mientras gran parte de los socialistas comenzaban a decantarse por la revolución violenta.